



FUNDACIÓN ALTER CHRISTUS

Hogar de Reposo para Adultos Mayores
MISIÓN REINA DE LOS ÁNGELES
Cédula Jurídica: 3-006-094280-35

P L A N D E T R A B A J O

Organización:	FUNDACIÓN ALTER CHRISTUS
Modalidad de atención:	HOGAR
Año:	2026
Visión:	Ser una Institución de servicio para adultos mayores que brinde calidad de vida garantizada.
Misión:	Dar atención integral a nuestros adultos mayores de tal manera que se le suplan todas sus necesidades básicas, logrando en ellos estabilidad, salud, felicidad. En síntesis, lograr calidad de vida para los residentes.
Objetivo general:	Mantener la calidad y ampliar el servicio a nuestros adultos mayores con una atención personalizada en diferentes escenarios de necesidades y lineamientos sanitarios vigentes.
Nombre del programa:	Hogar Misión Reina de los Ángeles



FUNDACIÓN ALTER CHRISTUS

Hogar de Reposo para Adultos Mayores
MISIÓN REINA DE LOS ÁNGELES
 Cédula Jurídica: 3-006-094280-35

Objetivo específico	Meta	Indicador	Programación		PRESUPUESTO				Responsable	
			I Semestre	II Semestre	Recursos propios	Recursos públicos				
						CONAPAM	IMAS	JPS		OTROS
<ul style="list-style-type: none"> Dar atención y consulta médica quincenalmente, conexas al servicio de enfermería de planta, por medio de visitas periódicas al Hogar con la finalidad de tratar sus patologías de fondo y cuadros agudos asociados al proceso salud-enfermedad. 	Todo adulto mayor tendrá derecho a la consulta médica una vez al mes.	El 50% de la población es atendido por quincena registrando la visita médica en los expedientes clínicos de los residentes.	Todo el semestre.	Todo el semestre.	X			X		Médico y el equipo de enfermería. El administrador supervisará su cumplimiento.
<ul style="list-style-type: none"> Atender cualquier emergencia o asesoría médica. 	Mantener la cobertura médica en casos de emergencia en todo momento.	Disponibilidad del médico por caso urgente.	Todo el semestre.	Todo el semestre.						Equipo de enfermería y médico contratado.
<ul style="list-style-type: none"> Proveer los servicios de profesionales en Enfermería, que brinden cuidados geriátricos a la población según sus patologías de 	Los enfermeros llevarán a cabo sus servicios en las cuatro áreas de su quehacer profesional: cuidado directo,	El 100% de la población es atendida de forma diaria y prioritaria durante su turno.	Todo el semestre.	Todo el semestre.	X			X		Enfermeros. El administrador supervisará su cumplimiento.



FUNDACIÓN ALTER CHRISTUS

Hogar de Reposo para Adultos Mayores
MISIÓN REINA DE LOS ÁNGELES
 Cédula Jurídica: 3-006-094280-35

<p>fondo, cuadros agudos, promoción de la salud, prevención de enfermedades, y lesiones, rehabilitación, vigilancia de la salud por riesgos bio-infecciosos a nivel interno.</p> <ul style="list-style-type: none"> Adquirir nuevo equipo desfibrilador semi automático. 	<p>administración de los servicios de enfermería, docencia e investigación formativa autodidacta.</p>	<p>Activación oportuna de protocolos sobre riesgo infeccioso.</p>								<p>Junta Directiva y Administrador, en coordinación con enfermería.</p>
<ul style="list-style-type: none"> Brindar atención con un profesional de Fisioterapia semanalmente, para tratar aspectos clínicos de su competencia de forma planificada y prioritaria. Comprar equipo para cubrir dos aspectos de la atención al beneficiario, que no se pudieron adquirir el año pasado: una grúa hidráulica para el traslado del paciente a la tina de hidroterapia y un equipo de electroterapia combinada el cual ayuda a tratar todos los padecimientos (analgesia, desinflamación, estimulación muscular y curación de úlceras). 	<p>Mantener la salud física y el alivio de dolencias de los adultos mayores favorecidos por el tratamiento de fisioterapia.</p>	<p>El 75% de la población es atendida por semana.</p>	<p>Todo el semestre.</p>	<p>Todo el semestre.</p>	<p>X</p>			<p>X</p>	<p>Fisioterapeuta. El administrador supervisará su cumplimiento.</p> <p>Junta Administrativa, Administrativa y fisioterapeuta.</p>	
<ul style="list-style-type: none"> Proveer los servicios y 	<p>Todos los adultos</p>	<p>El 100% de la</p>	<p>Todo el</p>	<p>Todo el</p>					<p>Nutricionista y</p>	



FUNDACIÓN ALTER CHRISTUS

Hogar de Reposo para Adultos Mayores

MISIÓN REINA DE LOS ÁNGELES

Cédula Jurídica: 3-006-094280-35

<p>asesoría de un profesional en Nutrición quincenalmente, facilitando una dieta balanceada y aplicada para cada adulto mayor, en coordinación con los servicios de cocina, enfermería y el médico.</p>	<p>mayores gozarán de una nutrición adecuada a sus necesidades metabólicas.</p> <p>Realizar control antropométrico, elaboraciones del menú, soporte nutricional y dirección de la cocina.</p>	<p>población es atendida mensualmente.</p> <p>Hacer revisión de las dietas y el estado nutricional de los residentes una vez al mes.</p> <p>Registra un menú cada mes.</p>	<p>semestre.</p>	<p>semestre.</p>	<p>X</p>			<p>X</p>	<p>cocineros. El administrador supervisará su cumplimiento.</p>
<ul style="list-style-type: none">Continuar con la asistencia personalizada en las actividades de la vida diaria de los residentes según sus niveles de funcionalidad y dependencia por medio de los asistentes de pacientes.	<p>Que los asistentes de pacientes den su servicio a los residentes mediante técnicas de abordaje según las necesidades generales de la población en los turnos asignados.</p>	<p>Número de asistentes por grupo de adultos mayores en relación al Índice de Bartel:</p> <ul style="list-style-type: none">Adultos mayores con independencia y dependencia leve: 5-7 por asistente.Adultos mayores dependencias moderada, severa y total: 3-4 por asistente.	<p>Todo el semestre.</p>	<p>Todo el semestre.</p>	<p>X</p>			<p>X</p>	<p>Asistentes de pacientes. El administrador supervisará su cumplimiento.</p>



FUNDACIÓN ALTER CHRISTUS

Hogar de Reposo para Adultos Mayores
MISIÓN REINA DE LOS ÁNGELES
 Cédula Jurídica: 3-006-094280-35

<ul style="list-style-type: none"> Mantener las condiciones higiénicas de las instalaciones por medio de la limpieza constante y minuciosa de artefactos, el lavado de ropa personal y de cama generando un ambiente saludable. 	<p>Limpiar todas las áreas del Hogar diariamente así como lavar y cambiar la ropa de cama y personal.</p>	<p>Limpieza y desinfección de los tres salones del Hogar por día y las áreas de enfermería y fisioterapia.</p> <p>Cantidad total de prendas de ropa personal y de cama lavadas por adulto mayor por día, utilizada el día anterior.</p>	<p>Todo el semestre.</p>	<p>Todo el semestre.</p>	<p>X</p>			<p>X</p>	<p>Encargado de limpieza, encargada del lavado de ropa. El administrador supervisará su cumplimiento.</p>
<ul style="list-style-type: none"> Ofrecer oportunidades de recreación y salud mental con un programa anual en el cuál se proponen actividades ocupacionales y sociales. 	<p>Mantener activos a los adultos mayores según sus capacidades, la mayor parte del tiempo en actividades basadas en cumpleaños, efemérides, acontecer religioso o social, etc.</p>	<p>Nivel de satisfacción de los adultos que participen en las distintas actividades programadas.</p>			<p>X</p>				<p>Asistentes, enfermeros y fisioterapeuta. El administrador supervisará su cumplimiento.</p>
<ul style="list-style-type: none"> Velar por la buena presentación y mantenimiento de las instalaciones exteriores e interiores. 	<p>Mantener una presentación agradable de las instalaciones a nivel externo, así como la reparación de desperfectos del inmueble y equipo.</p>	<p>Registro mensual de la revisión de las instalaciones basado en la guía de inspección de Salud Ocupacional.</p> <p>Consulta a los</p>	<p>Todo el semestre.</p>	<p>Todo el semestre.</p>	<p>X</p>			<p>X</p>	<p>Encargado de mantenimiento. El administrador supervisará su cumplimiento.</p>



FUNDACIÓN ALTER CHRISTUS

Hogar de Reposo para Adultos Mayores
MISIÓN REINA DE LOS ÁNGELES
Cédula Jurídica: 3-006-094280-35

		adultos mayores y visitantes sobre las condiciones estéticas y funcionales del Hogar.									
--	--	---	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Aporte de JPS ¢75,000,000.00

Aporte de pensiones ¢141,500,000.00

Actividades ¢3,000,000.00

Este Plan de Trabajo fue aprobado el 4 de mayo del año 2026 en reunión ordinaria de Junta Administrativa en Acta 340, artículo E, punto 1.

Firma del representante legal: _____